



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens

Correo: faeco.sapiens@up.ac.pa



ACCESO ABIERTO

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ENTORNOS NATURALES Y CULTURALES TURÍSTICOS PANAMEÑOS: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA

Universal Accessibility in Panamanian natural and cultural tourist environments: A Review of the Literature

Jorge Antonio Martínez Moreno

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá

Correo: jorgeantonio.martinez@up.ac.pa  <https://orcid.org/0000-0003-1080-9404>

RESUMEN

El presente artículo basado en un estudio cualitativo a través de una revisión bibliográfica en una revisión bibliográfica -análisis y comprensión-, evalúa la importancia de la accesibilidad universal en los entornos naturales y culturales turísticos panameños. Hoy, la demanda de personas con discapacidad está en crecimiento, muchos destinos turísticos han adoptado las medidas correspondientes para poder satisfacer las necesidades de este segmento de mercado, el cual representa un importante valor para las economías. Esta revisión bibliográfica ha permitido reproducir los fundamentos teóricos y hallazgos obtenidos por otros investigadores, académicos y profesionales que, desde una perspectiva crítica, explícita y social han contribuido a la construcción del conocimiento de la problemática abordada, y de igual manera, han permitido concluir, que aun teniendo una gran variedad de recursos naturales y culturales, en nuestro país, la voluntad por parte de los actores todavía no son las suficientes para encauzar y desarrollar este tipo de turismo, por lo que se debe resaltar que la vía más efectiva, es garantizar a través de gobernanzas (Estado, Empresas Privadas y Sociedad Civil) acciones y estrategias tendientes a promover de manera efectiva y eficaz, el poder alcanzar esa meta de convertirnos en un "Destino Accesible" a futuro.

Palabras clave: Accesibilidad, Diseño Universal, Entornos Naturales y Culturales Turísticos, Gobernanza, Turismo Accesible o Inclusivo.

ABSTRACT

This article, based on a qualitative study through a literature review - analysis and understanding - evaluates the importance of universal accessibility in Panamanian natural and cultural tourism environments. Nowadays, when the demand of people with disabilities is growing, many tourist destinations have adopted the corresponding measures in order to satisfy the needs of this market segment, which represents an important value for their economies. Therefore, accessible tourism becomes a necessary element and is not only a human rights issue, but on the contrary, it becomes a business opportunity, being good for everyone. This bibliographic review has made it possible to reproduce the theoretical foundations and findings obtained by other researchers, academics and professionals who, from a critical, explicit and social perspective, have contributed to the construction of knowledge of the problems addressed, and have also made it possible to conclude that, despite having a great variety of natural and cultural resources in our country, the will on the part of the actors still does not exist, The will on the part of the actors is still not sufficient to channel and develop this type of tourism, which is why it should be emphasised that the most effective way is to guarantee through governance (State, private companies and civil society) actions and strategies aimed at promoting in an effective and efficient manner, to be able to achieve the goal of becoming an "Accessible Destination" in the future.

Keywords: Accessibility, Universal Design, Natural and Cultural Tourism Environments, Governance, Accessible or Inclusive Tourism.



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

ACCESO ABIERTO

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

INTRODUCCIÓN

Ante los cambios y transformaciones globales (Meresman & Ullmann, 2020) a consecuencia de la Pandemia del COVID-19 de los últimos años la actividad turística ha sido impactada de manera social, económica, sanitariamente en cada una de las sociedades del mundo. Estos cambios reflejados en los flujos y operaciones de las empresas turísticas han sido desfavorables en uno de los sectores de la economía mundial que mayor crecimiento tuvo en los últimos 15 años. Según la Organización Mundial del Turismo -UNWTO-, las cifras no fueron alentadoras para el primer trimestre de este año, con respecto al 2019, reflejando una caída del 83% de las llegadas internacionales de viajeros (UNWTO, 2021). La realidad turística panameña no ha sido ajena a esta situación mundial, reflejando un descenso considerable del 74,1% en la llegadas de visitantes y un 75% en la ocupación hotelera (ATP, 2020b), a pesar de la puesta en marcha de estrategias y acciones vinculadas al Plan Maestro de Desarrollo Sostenible 2020-2025 (ATP, 2020a). A pesar de la diversidad de la demanda turística mundial, es preciso reconocer que un segmento de ésta lo representan personas con alguna forma de discapacidad y que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud -OMS-, aproximadamente, más de mil millones en todo el mundo (UNWTO, 2020), y de estos, 85 millones de personas con diversas discapacidades viven en América Latina y el Caribe (Banco Mundial, 2021). Con respecto, a los niveles de discapacidad en nuestro país, Panamá, la población se torna en un total de 6,655, de los cuales 55% corresponden al sexo femenino, y 45% al masculino, siendo los segmentos de 16 a 25 años y 66 años o más (SENADIS, 2020), los más representativos con alguna forma de discapacidad, parcial o permanente.

De hecho estas cifras expuestas señalan la imperiosa necesidad de readecuar las infraestructuras y equipamientos en los diversos destinos turísticos que contribuyan a una mejora de las diversas ofertas turísticas en ellos, garantizando la calidad y la competitiva (UNWTO, 2016) ante los retos y desafíos turísticos globales, por lo que se exige implementar políticas y estrategias vinculadas al turismo responsable y sostenible que se relacionen con la integración social, infraestructuras bajo diseños de accesibilidad universal y la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación facilitando un “acceso en condiciones” (OMT, 2016, p. 5). Al respecto el Banco Mundial (Hartley, 2011) señala que para incluir las personas con discapacidad



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

hay que promover la accesibilidad convirtiéndose como puerta de entrada a sus derechos, de igual forma Ban Kin-moon, Secretario General de la ONU (2015, citado por Guerrero Gámez, et al., 2018, p. 5), manifestó que “para construir un mundo sostenible e incluyente para todos es necesario que participen plenamente las personas con discapacidades de todo tipo”.

Diversos estudios y manuales prácticos han sido realizados por instituciones y organismos de índoles públicos y privados abordando el tema de la accesibilidad universal en los diversos contextos y, desde varias perspectivas, reflejando un “acceso sin barreras” (Mace, 1985 citado por Alonso López, 2016, p. 22) que garanticen el bienestar de aquellas personas con capacidades reducidas dentro de su contextos. La contribución de estos aportes se han caracterizado efectivos para el desarrollo y bienestar de las colectividades más vulnerables en cada país (Valarezo Gómez & Esparza Jacomé, 2009). La accesibilidad universal ha sido objeto de análisis por autores y se ha considerado como una integración entre el individuo y, sus alrededores físicos y geográficos (Iwarsson, & Ståhl, 2003) permitiendo de esta manera, como señala Kovacs (2010 citado por Alonso López, 2016) el acceso físico y comunicación a las diversas infraestructuras y equipamientos a las personas con discapacidad. El concepto de accesibilidad universal ha ido evolucionando en la medida que se han concebido los propios entornos y los objetos en ellos, haciéndolos “inclusivos”, para la usabilidad de un número mayor de personas sin tener que adaptarlos ni mucho menos especializarlos (De Benito Fernández et al., 2005, Follete Story, 1998). Por tanto, cabe señalar que el concepto de accesibilidad universal debe ser considerado como una “condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar” (Van Zuylen, 1996, p. 7), de manera cómoda, segura, de igualdad y autonomía para participar activamente (Boudeguer Simonetti et al., 2010) en actividades de índoles socioeconómicas en los “entornos construidos” (Alonso López, 2002).

Sobre estas líneas, Velástegui-Toro et al., (2021) señalan que la accesibilidad universal referencian a aquellas técnicas apropiadas se establecen para lograr un entorno que pueda ser utilizado por cualquier individuo, independientemente, del grado o tipo de discapacidad. Así, la idea surgida de accesibilidad universal se ha plasmado a través de otras concepciones o enfoques referidos a “Diseño para Todos” o “Diseño Universal”, o bien, el de “Accesibilidad



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

Integral” que facilitan el uso y flexibilidad para todos, eliminando barreras que no permiten movilidad, comunicación y comprensión, y que reflejan una desigualdad con respecto a las personas con capacidades reducidas o discapacitadas haciéndoles el acceso, utilización de su entorno con independencia en la mayoría de los casos, pudiendo participar de una sociedad a través de sus actividades económicas, sociales, culturales, de ocio, turística y recreación (Valarezo Gómez & Esparza Jacomé, 2009). A este respecto, los países firmantes de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad, (United Nations, 2014), señala en su artículo 9, se le debe garantizar y adoptar las medidas pertinentes que incluyan la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de forma tal que puedan vivir manera independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, asegurándoles accesibilidad a los entornos físicos, transporte, la información y las comunicaciones, y a las diversas instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como en rurales. De igual manera, la regla No. 5 de las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad de la ONU (United Nations, 1993) señala que:

Los Estados deben reconocer la importancia global de las posibilidades de acceso dentro del proceso de lograr la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad. Para las personas con discapacidades de cualquier índole, los Estados deben: a) establecer programas de acción para que el entorno físico sea accesible y b) adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y la comunicación. (p. 4)

Por otra parte, cabe señalar que el diseño que se adopta en todas estas promulgaciones hace referencia al Diseño Universal. The Center for Universal Design: Universal Design, North Carolina State University (1995 citado por IMSERSO, 2002, p. 25) conceptualizo el Diseño Universal como el “diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado” , y estableció siete principios entorno a este concepto, a saber:

1. Uso universal, para todos: diseño útil y aprovechable para cualquier grupo de usuarios.
2. Flexibilidad de uso: el diseño se adapta a un amplio abanico de preferencias y destrezas individuales.



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

3. Uso simple e intuitivo: el diseño permite un uso fácil de entender, con independencia de la experiencia del usuario, su conocimiento, habilidad de lenguaje o capacidad de concentración.
4. Información perceptible: el diseño aporta la necesaria información de forma efectiva al usuario, con independencia de las condiciones ambientales o las habilidades sensoriales del individuo.
5. Tolerancia para el error o mal uso: el diseño minimiza daños y consecuencias adversas de las acciones realizadas involuntariamente o por error.
6. Poco esfuerzo físico requerido: el diseño puede ser utilizado eficiente y confortablemente y con mínima fatiga.
7. Tamaño y espacio para acercamiento, manipulación y uso: Tamaño y espacio adecuados para aproximación, alcance, manipulación y uso, con independencia del tamaño corporal del usuario, la postura o movilidad. (Alonso López, 2002, p. 32)

Estos referentes respecto a la accesibilidad de las personas con discapacidad o movilidad reducida conducen a establecer los ajustes correspondientes y aplicarlos en infraestructuras e instalaciones de nuevas construcciones aplicando los principios establecidos para este fin. Al respecto, García Mechén (n.d.) manifiesta que, a pesar de lo costoso de aplicarlo es necesario considerar que:

Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular de manera eficaz y práctica, para facilitar la accesibilidad y la participación y para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos. (p. 4)

Por lo antes expuesto, se hace necesario que la inclusión de personas con discapacidad o capacidades reducidas, formen parte de la construcción de sociedades equitativas, establecidas como meta en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2016) que garanticen las metas trazadas en ésta, logrando oportunidades de desarrollo socioeconómico en todas las regiones del mundo, además de garantizar políticas de inclusión social que se respete la dignidad y perspectivas a través de componentes recreacionales para las personas con discapacidades (Banco Mundial, 2021).



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

Las realidades y potencialidades del turismo no escapa de una visión clara que se viene desarrollando mejoras y buenas prácticas en colaboración público-privada que garanticen condiciones óptimas de vida de las personas con discapacidad, beneficiando y proponiendo un desarrollo turístico equitativo para todos (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2014). El turismo se ha considerado un derecho social para todos los miembros de las sociedades, teniendo como principio universal para todos, convirtiéndose las actividades de ocio, turismo y recreación esenciales para la calidad de vida de todas las personas, inclusive las con discapacidad (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2021), sin embargo siguen existiendo algunas dificultades y barreras físicas, así como de comunicación en el momento de planificar un viaje o estadía para muchas personas con discapacidad o capacidades reducidas, que rompen la cadena de valor de las experiencias turísticas en muchos destinos, viéndose avocados a establecer y desarrollar iniciativas y políticas turísticas con respecto a este segmento de mercado. Estas iniciativas se han extendido a todos aquellos destinos turísticos globales y regionales, de hecho Panamá ha realizado inminentes esfuerzos, al integrar estrategias políticas -Ley 42, 1999-, que han garantizado equidad y equiparación de oportunidades -Decreto Ejecutivo No. 88 del 12 de noviembre de 2022-, y que de alguna manera han asegurado la inclusión de personas con discapacidad al desarrollo socioeconómico, construyendo una sociedad de respeto y valoración de las diferencias, permitiendo condiciones de integración a la sociedad, y a sus actividades cotidianas (SENADIS, 2008).

Desde 2007, se han registrados cambios muy significativos en nuestro país, sobreponiendo el concepto de accesibilidad dentro de la oferta hotelera actual, mejorándola y ampliándola, dando paso al resurgimiento de nuevos proveedores locales que fortalezcan las experiencias turísticas panameñas (ATP, 2020a). Estas mejoras en las experiencias turísticas deben, además, incluir el acceso al patrimonio natural y cultural, como elemento recreacional y turístico, sobreponiendo los principios de un turismo más accesible (Rubio-Escuderos et al., 2021) o “turismo para todos” (UNWTO, 2021) en el que se debe planear, diseñar y desarrollar actividades turísticas, ocio y de tiempo libre en los diversos entornos y que puedan ser disfrutados por todo tipo de persona, con independencia de sus condiciones físicas. De hecho, el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2001) señala que toda persona tiene el mismo derecho a disfrutar de actividades recreacionales y turísticas sin obstáculos, razón que



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

le permite a los destinos turísticos evolucionar y ampliar su oferta con mejores experiencias turísticas para satisfacer las necesidades de los visitantes, y por consiguiente, brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento a las comunidades y poblaciones locales (Schlee, 2014).

De lo anterior expuesto, se pretende con esta investigación dar respuestas, a través de una revisión sistemática de la problemática abordada, bajo los siguientes propósitos: 1) analizar la conceptualizaciones vertidas por diversos organismos públicos y privados en torno a la accesibilidad universal y su importancia para las personas con discapacidad o capacidades reducidas; 2) Reconocer los principios de accesibilidad universal en los entornos naturales y culturales turísticos panameños que garanticen un turismo accesible para todos; 3) Evaluar el impacto que genera una accesibilidad universal en los entornos naturales y culturales panameños como elemento diferenciador de la oferta turística panameña.

Conceptualización en torno al Turismo Accesible

La accesibilidad al disfrute actividades recreacionales, de ocio y turística debe ser para todos y cada uno de los miembros de las sociedades, sin importar sus condiciones físicas, morales o espirituales, religiosas, políticas, de raza o de preferencias sexual (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2001), convirtiendo así, al turismo como un derecho ineludible, fundamental y clave para el desarrollo humano -Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 (Fernández Alles, 2009) en donde todos y cada uno forman la colectividad de las sociedades, sin importar sus condiciones, pudiendo participar y permitirles disfrutar de éste.

Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalan que más de mil millones de personas en el mundo (15% de la población global) viven con alguna forma de discapacidad, por lo que para los próximos años la prevalencia, con mayor arraigo, se verá reflejada en el mayor tiempo de vida de las personas, y dando lugar a un aumento de carga mundial de morbilidad y de envejecimiento de la población, superando los 65 años y con una esperanza de vida de 70 años (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2021). Más aun, cuando la inclusión de las personas con discapacidad, se convierte en un elemento importante per se, para contribuir sociedades más equitativas e igualitarias, cumpliendo así con los objetivos de la Agenda 2030



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

para el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2016), al evidenciar la importancia de ser excluida y convertirse en amenaza insostenible para las oportunidades de desarrollo de las regiones del mundo. Estimaciones de las Naciones Unidas para el año 2050, aproximadamente 1,600 millones de personas en el mundo con este promedio de vida se verá afectado por algún tipo de discapacidad (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2021).

Estas cifras reflejan el aumento potencial de las personas con discapacidad, en todos los contextos geográficos, así la Unión Europea incluye más de 80 millones de personas (70% con discapacidades físicas) que disponen de recursos financieros suficientes para realizar desplazamientos fuera de sus entornos habituales, de igual forma el mercado en Asia y el Pacífico, consta de 690 millones de personas potenciales para la práctica del turismo accesible. Actualmente, en países de América Latina y el Caribe existen alrededor de 85 millones de personas (14,7% de la población regional) viven con algún tipo de discapacidad, no limitándolos a las prácticas de las actividades turísticas. La World Travel Tourism & Council (WTTC, 2020) estima que los gastos al año son de aproximadamente de 200,000 millones de euros, al año, representando relevancia e importancia incluirlos en las ofertas turísticas para permitir reactivar y mejorar la actividad de la industria, teniendo en cuenta las repercusiones de la crisis sanitaria acaecida.

Al respecto de estos flujos o demandas existentes, a nivel global, regional e incluso nacional, la atención y estrategias que han sobrepuesto los Estados, han merecido especial atención hacia el mercado del turismo accesible convirtiéndolo en un gran desafío para el sector turístico mundial, por lo que las políticas e inversiones pertinentes se hacen inminentes para realizar mejoras continuas en las infraestructuras y equipamientos necesarios, a corto y mediano plazo. Es por ello que, la promoción y cambio dentro de los contextos turísticos deben adecuarse al diseño universal, permitiendo así un diseño centrado en el usuario, de manera integral, y cuyo objetivo sea el de satisfacer las necesidades de las personas con cualquier tipo de discapacidad, independiente de los cambios experimentales en el transcurrir de sus vidas (Follete Story, 1998).

Estas realidades circunstanciales han evidenciado la puesta en marcha directrices, por organismos nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de un turismo más inclusivo y accesible, garantizando una accesibilidad que presupone “una mayor oportunidad para los negocios, al contribuir y ayudar a mitigar efectos ocasionados por los grandes cambios acaecidos



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

a partir de la crisis sanitaria” (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2014). Estas recomendaciones implican un proceso más colaborativo entre los diversos actores, permitiendo a las personas con necesidades especiales de acceso (en distintas dimensiones, entre ellas las de movilidad, visión, audición y cognición) funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal. Se debe agregar que, el surgimiento del concepto “Turismo para Todos” (Baker, 1989) señala la forma de turismo que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan ser disfrutadas por todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, sociales o culturales, de igual manera, Taleb Rifai, Secretario General de la OMT (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2014) manifiesta que la accesibilidad hacia el turismo es elemento crucial para el desarrollo de política de un turismo responsable y sostenible, señala, además, que no es solo una cuestión de derecho humano, sino oportunidades de negocio, al referirse y que es bueno para todos.

Sobre estas mismas líneas, Silvia Avilés, directora de Tourism Innovation Summit, (TecnHotel, 2021, p. 1) señala que “la industria turística tiene la oportunidad de diversificar y ampliar su oferta, adaptarla a nuevos colectivos con necesidades concretas, y crear nuevas vías de negocio, al tiempo que se hace más inclusiva porque ofrece la oportunidad de viajar y disfrutar de nuevos lugares a más personas”. Conviene subrayar, que el acceso a las actividades turísticas deberán entenderse no solo como un requisito que deben cumplir el acceso a determinado servicio o destino turístico, sino que por el contrario, el desarrollo e implementación de facilidades que permitan el acceso, a cualquier atractivo cultural o natural, a todas y cada una de las personas, independientemente de las capacidades o movibilidades, considerándose así como un elemento y componente intrínseco de responsabilidad, sostenibilidad y calidad turística (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2021).

Las diversas conceptualizaciones académicas vertidas durante los últimos diez años han tratado de consensuar y concienciar, lo que representa el “Turismo Accesible”, en un mundo de constantes cambios y transformaciones. Así, Grünawald et al., 1986 y Dorcy, 2006 (citados por UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2014b) aducen que son actividades que realizan las personas con capacidades restringidas, permitiéndoles una integración funcional, biopsicosocial (Rubio-Escuderos et al., 2021) que le permita un bienestar individual e igualdad social, de manera independiente y en condiciones favorables en los diversos entornos



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

universales que se desarrollen para el turismo. Por consiguiente, como señala Hernández-Galán et al. (2017) el concepto de Turismo Accesible debe referenciar un diseño, de manera, universal para todos los entornos, productos o servicios turísticos que permitan el acceso, uso y disfrute a cada uno de los individuos, en condiciones de autonomía, seguridad y comodidad, basándose en los principios del diseño universal, expresando y resaltando la necesidad de normalizar la participación y disfrute a quienes encuentran problemas de acceso a las infraestructuras y recursos turísticos.

Cabe mencionar, también, lo señalado por Buhalis & Darcy (2011, citado por Porto & Rucci, 2019) al referirse al turismo accesible como un tipo de turismo que involucra procesos colaborativos y planificados estratégicamente entre los servicios que conforman el sistema turístico, de manera tal que satisfagan las necesidad de las personas con requerimientos de accesibilidad motriz, visual, auditiva y cognitiva que les permita desarrollar y disfrutar actividad turísticas de forma autónoma, participación libre y activa (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2021) sin ningún tipo de barreras en infraestructuras y equipamientos, comunicaciones, transportes en su entorno y, que se fundamenten en el diseño universal, permitiendo aseguramiento y mejora de la accesibilidad en cada uno de los eslabones de la cadena de valor (Barbaro, 2021, UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2020) relacionadas con las diversas actividades turísticas. Es por ello que, los sistemas turísticos deben incorporar seguridad, al crear y desarrollar espacios seguros, no solo físicos, sino por el contrario una seguridad emocional que permitan un ecosistema de viajes inclusivos y accesibles que eviten el aislamiento social u ostracismo y mejoren sus experiencias turísticas (World Travel & Tourism Council, 2021). Para ello, muchos destinos turísticos han evaluado e identificado aquellos aspectos técnicos recomendables y aplicables que influyen en las experiencias turísticas de los clientes con discapacidad, y de igual manera la profesionalización del personal que presta los servicios a éstos (González Velazco & García Ochoa Montes, 2007), de hecho, es importante señalar la contribución realizada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) que estableció la primera norma estándar transversal internacional sobre turismo accesible -ISO 21902- (ONCE, 2021) y cuya esencia es el desarrollo de mejores prácticas para que todas las personas puedan disfrutar del turismo en igualdad de condiciones a lo largo de toda la cadena de valor, de manera que le sea garantizado su bienestar y su seguridad durante su experiencia turística.



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

Accesibilidad Universal a Entornos Naturales y Culturales

La participación de las personas con discapacidad reducida o permanente ha sido objeto de análisis en diversos marcos jurídicos internacionales como nacionales. Así, el artículo 30 Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad, (United Nations, 2014, p. 25-26) señala que todo individuo tiene derecho de participar en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, para ello los Estados participantes deben garantizar esta participación en igualdad de condiciones, adoptando y asegurando las medidas pertinentes al referirse a “la accesibilidad a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional”. Es por ello, que el Código Ético Mundial para el Turismo (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2001, p. 15) señala en su artículo 7 que “el derecho abierto que tienen por igual todos los habitantes del planeta de disfrutar del turismo.. sin oponérseles obstáculo ninguno”. Razón de peso para considerar el turismo accesible como un segmento emergente de la actual demanda turística, que cada día se torna más activo dentro de las actividades turísticas, gracias a la integración socioeconómicas de muchos sectores en los países, existiendo un amplio consenso que considera que es una demanda caracterizada por ser creciente y multicitientes, capaz de generar ingresos por la media del turismo convencional (Quintero & Núñez, n.d.)

Por otro lado, por lo que se refiere a los diversos contextos naturales y culturales, los atractivos se han considerado el componente o materia prima para el desarrollo de las actividades turísticas, por lo que se hace necesario la vinculación de estrategias y procedimientos que faciliten el acceso y el disfrute a la mayor cantidad de personas, indistintamente de sus condiciones físicas o biopsicosociales que le permitan la autorrealización dentro de las prácticas turísticas. A este respecto, Van Zuylen (1996) señala que el entorno construido debe ceñirse a la propuesta universal que enfatice el objetivo de que las instalaciones y equipamientos deben estar basados en la diversidad de las personas y se hace latente integrar las distintas necesidades de las personas en las instalaciones y equipamientos que puedan ser utilizados por todo el mundo.



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

ACCESO ABIERTO

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

Por lo que se refiere a los enclaves geográficos naturales y culturales panameños como elementos que representan la materia prima el desarrollo de las actividades turísticas, es preciso señalar que se hacen meritorios indiscutibles para una experiencia turística para todos los segmentos de la demanda, indistintamente, de las características propias de cada una de éstas. En su más de 75,517 km², Panamá alberga un sinnúmero de espacios que contribuyen a la riqueza biológica y cultural (Asamblea Nacional de Panamá, 1998) que fortalecen la oferta turística nacional. La más de 17 categorías de manejo de áreas protegidas que equivalen a 2,600,018.050 ha (34,43% del territorio nacional) y 26 denominaciones distintas hacen referencia a éstas¹, además de 5 sitios Ramsar (Bahía de Panamá, Panamá; Damani-Guariviara, Comarca Ngöbe Buglé; Golfo de Montijo, Veraguas; Punta Patiño, Darién y San San Pond Sak, Bocas del Toro), considerados por su reservas de agua y su concentración de mucha biodiversidad y que contribuyen como elemento determinante de los ecosistemas (Bevilacqua R., 2017), de igual forma la realidad cultural deriva de tres grandes áreas (La del Gran Chiriquí al Oeste, la del Gran Coclé al Centro y la del Gran Darién al Este) (Rodríguez, n.d.) características del istmo que, hoy por hoy, representan la evolución histórico-cultural de la sociedad panameña. Estos recursos naturales y culturales característicos y sobresalientes en la sociedad panameña -Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo y San Lorenzo (1980); Parque Nacional del Darién (1981); Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad /Parque Nacional de la Amistad (1983, 1990); Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá (1997, 2003) y Parque Nacional de Coiba y su zona especial de protección marina (2005)- han merecido la distinción de ser considerados Patrimonio Mundial, por sus singulares significancias y

¹ 1-Reserva Científica, 2-Parque Nacional, 3-Monumento Natural, 4-Refugio de Vida Silvestre, 5-Paisaje Protegido, 6-Área Natural Recreativa, 7-Sitio de Patrimonio Mundial, 8-Reserva de la Biosfera, 9-Áreas de usos múltiples, 10-Humedales de importancia internacional, 11-Corredor Biológico, 12-Área Silvestre ubicada dentro de Comarca o Reserva Indígena, 13-Reserva de los Recursos, 14-Reserva Forestal, 15-Reserva Hidrológica, 16-Parque Nacional Marino, 17-Zona de Amortiguamiento, 18-Bosque Protector, 19-Bosque comunal, 20-Reserva Animal, 21-Reserva Fluvial, 22-Reserva Arqueológica, 23-Reserva Turística, 24-Reserva de Vida Silvestre, 25-Reserva Biológica, 26-Parque Natural. Resolución JD-09-04 de 28 de julio de 1994. Gaceta Oficial N°22,586 de 25 de julio de 1994.



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

testimonio excepcional en el desarrollo humano del panameño, por lo que bajos los criterios de selección de la UNESCO (UNESCO, 2022) representan un legado desde la evolución sociohistórica panameña que ha merecido su incorporación dentro de los Planes Estratégicos Ambientales (MiAMBIENTE-PNUD, 2022) y de Desarrollos Turísticos Sostenibles (ATP, 2020b), así como el Plan Nacional de Turismo Accesible (World Travel & Tourism Council, 2021), todos ellos bajo el propósito de desarrollar ambientes económicos y humanos inclusivos, con equidad social dentro de los contextos naturales y culturales, transformando de esta manera enclaves urbanos más sostenibles, saludables y resilientes. No obstante, cabe señalar que aún falta por establecer políticas de Estado que mejoren la accesibilidad para las personas con discapacidades, independientemente, de su condición física, psíquica o sensorial, sobre todo en los ámbitos básicos (infraestructuras, equipamientos, comunicaciones, etc.) establecidos por Ley y readecuados a los principios de la accesibilidad universal, sobre todo que permita las actividades recreacionales y turísticas en entornos naturales (Fernández Bermejo, 2013) y culturales (Martínez Carrillo, 2018) de manera inclusiva, accesible y sostenible, vinculando a través de alianzas públicas y privadas entre el gobierno central y los locales. (Perales Blanco & Adam, 2013)

La literatura variada y extensa referida a la accesibilidad a los entornos naturales y culturales en los destinos turístico referencian que el espacio público debe estar constituido por elementos naturales y culturales que estén destinados a la satisfacción de los intereses sociales, económicos, culturales y ambientales de la colectividad, por lo que, la accesibilidad a éstos, como señala Troitiño Vinuesa (2003, citado por Torres Márquez, 2012) deben garantizar las condiciones con espacios y elementos que faciliten su movilidad y accesibilidad, y por supuesto que predispongan los niveles de sostenibilidad para el disfrute a las futuras generaciones. Cabe aclarar que el artículo 30 de la Convención de la Naciones Unidas (United Nations, 2014) establece la obligatoriedad del Estado a garantizar esta accesibilidad a los bienes, servicios y patrimonios -naturales y culturales- que permitan el uso de su potencial artístico. Leahy & Ferri (2021, p. 2) señala que, hoy por hoy, “las personas con discapacidad enfrentan y experimentan barreras para participar, activamente, en la vida cultural, como audiencia y como creadores”, mejorándole la calidad y satisfacción de la experiencia turística a las diversas tipologías de visitantes, al facilitar y contribuir con su accesibilidad y comunicación dentro y alrededor de los



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

recursos turísticos (Gómez-Limón García & Múgica de la Guerra, 2007). Hay que mencionar que las responsabilidades por parte de los gobiernos centrales y locales deben proveer un conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que acerquen a los visitantes a los diversos valores naturales y culturales, de manera ordenada y segura que garantice la conservación, comprensión y aprecio de tales valores (Aguilar Carrasco et al., 2017), y que den soluciones y respuestas específicas a las necesidades de las diversas discapacidades en las personas (Navarrete Mazariegos, 2016). Por consiguiente, es preciso recalcar que las iniciativas, criterios y orientaciones técnicas que hagan posible el diseño universal (Borau Jordán, 2011) en los entornos culturales y naturales accesibles, para ello, debe crearse, proyectarse, construirse y conservarse para que pueda ser disfrutado de manera segura, autónoma y confortable por todas las personas, sea cual sea su circunstancia particular (De Benito Fernández et al., 2005), reconociendo las fases de la cadena de la accesibilidad para aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones (Boudeguer Simonetti et al., 2010), estableciendo en cada uno de los eslabones o fases las conexiones fiables entre ellos para que los visitantes reciban los servicios adecuados antes, durante y después de su experiencia turística (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2015). A este respecto, Damazio A. & Gallardo (2009) manifiestan que para hacer un recurso turístico accesible, es preciso contemplar las siguientes variables: 1) el carácter normativo específico; 2) el transportes ofertado dentro y fuera de los recursos; 3) accesibilidad y adecuaciones arquitectónicas en el medio físico; 4) la profesionalización del personal especializado y 5) la concienciación del entorno empresarial como valor agregado que aporte la empresa.

Ejemplo de estos han sido considerado en diversos recursos turístico, tal es el caso del Museo de Historia Natural de Rouen (Francia), que representa un museo universalmente accesible y practicable (Martínez Carrillo, & Boujruf, 2020; Martínez Carrillo, 2018), o en su defecto, aquellos que facilitan, gracias a las tecnologías han facilitado su recorrido (Martos Molina, 2012) de manera virtual tal es el caso de la Pinacota di Breda, Galleria di Uffizi, Museo del Vaticano (Italia); Museo Arqueológico de Atenas (Grecia); Museo de Louvre (Francia), Museo del Prado (España); Museo de Londres (Inglaterra); Metropolitan Museum de Nueva York, National Gallery of Art (Estados Unidos); Museo de Hermitage de Saint Petersburg (Rusia) entre otros, que han facilitado herramientas y facilidades como préstamo de sillas y bastones, Bucles



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

magnéticos, Agenda de actividades para personas con discapacidad (PcD) intelectual y motriz, Auditiva Accesible para PcD Motriz Audioguías, audiodescripción y réplicas Pictogramas, Subtítulos y recorridos en Lengua de señas, contribuyendo a la seguridad y comodidad de los visitantes (Peralta, 2020).

Si bien es cierto que, la accesibilidad universal, es la “accesibilidad a todo y para todos” (Martínez Carrillo y Boujrouf, 2020, p. 59) esta debe ser la condición que se debe prevalecer en los diversos entornos, productos y servicios, y de igual forma, en los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos con el propósito de ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de manera autónoma y natural posible, por lo que la Organización Mundial del Turismo (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2021) señala que la accesibilidad a los diversos entornos naturales no deben convertirse en reto sino por el contrario, deben favorecer la posibilidad de ser disfrutados por personas con diversidad con señalizaciones accesibles y lo suficientemente funcional, estabilidad continua, circulación y maniobrabilidad sin obstáculos, adecuadas zonas de cruces, iluminación mínima y acceso a espacios y servicios conexos. Es por ello que, en los entornos naturales, Taczanowska (2009 citado por Schamel & Job, 2017), se hace importante considerar que, dentro de éstos se tenga la accesibilidad intra-área, consideradas como la facilidad o dificultad, dentro de zonas o reservas naturales específicas. De igual forma, los entornos culturales deben incluir circuitos e itinerarios turísticos accesibles evitando todo tipo de barreras que impidan el disfrute, la recreación a la mayor cantidad de personas, bajo condiciones de igualdad y seguridad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de estudio

Se realizó un estudio cualitativo que permitiera el análisis y comprensión de los contenidos de muchas de las acciones humanas (Ñaupas Paitán et al., 2018) en los diversos contextos de su sociedad. Cabe señalar que el estudio se fundamentó en las premisas y método de una revisión



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

bibliográfica (Dale Bloomberg, 2022) que han abordado la Accesibilidad en los Entornos Naturales y Culturales, y que han contribuido a orientar bajo una perspectiva social la construcción de conocimiento. Este método de investigación trata de recopilar información relevante y pertinente sobre la problemática que se aborda, además de permitir sustentarla con contenidos (Espinoza Freire, 2020) desde una perspectiva crítica y explícita tendiente a reproducirse los hallazgos elaborados por investigadores, académicos y profesionales (Booth et al., 2016).

Materiales

La revisión bibliográfica o documental realizada se orientó a una estructura pragmática que permitiera la evaluación, contraste y aplicabilidad de los hallazgos más sobresalientes de la literatura, de igual manera se recurrió a una revisión exhaustiva de la literatura gris (College, 2022) producida en los diversos niveles de gobierno, académicos, empresas, instituciones y organismos nacionales e internacionales, en formatos electrónicos e impresos. La recopilación de los 132 documentos se hizo en dos fases, la primera bajo algoritmo de búsqueda (**Tabla 1**) en base de datos de WOS y Scopus, así como también, en Google Scholar, Scielo, Redalyc y otras similares cuyo propósito era evaluar la información pertinente de estudios e investigaciones científicas, en inglés y/o español, que mostrarán y aportarán importantes hallazgos con la temática de estudio. Consecuentemente, se consultó a través de centros gubernamentales públicos y entidades privadas informaciones estadísticas, de proyectos de ejecución, estudios y proyectos puestos en marcha en los cuales se resaltaban, algunos resultados que aportaban beneficios y establecían adecuadas estrategias a éstos. Para ello, se utilizó operadores lógicos que determinaran la relación con las palabras claves buscadas o similitud con éstos.



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens

Correo: faeco.sapiens@up.ac.pa



Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

Tabla 1

Algoritmo de Búsqueda en Base de Datos WOS, Scopus, Google Scholar o Similares

Algoritmo de Búsqueda
Accesibilidad (AND) Accesibilidad Universal (AND) características
Accesibilidad Universal (AND) Discapacidad (AND) Entornos Naturales y Culturales
Accesibilidad Universal (AND) Turismo (AND) Entornos Naturales y Culturales
Accesibilidad Universal (AND) Legislaciones Internacionales (OR) Regionales (OR) Nacionales
Accesibilidad Universal (AND) Entornos Naturales y Culturales (AND) Panamá

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación en base de datos.

Se incluyeron estudios publicados entre 2010 y 2021 relacionados específicamente con la teorización y conceptualización de la Accesibilidad y Accesibilidad Universal y su implicación en el desarrollo de las actividades turísticas. La segunda fase incluyó la depuración de los documentos encontrados, evaluándolos y extrayendo los contenidos teóricos y aportes más sobresalientes establecidos en ellos, posteriormente fueron integrados en un registro documental y su captación en el gestor bibliográfico Mendeley. En algunos casos, se tuvo que descartar la utilización, a pesar de la importancia que reflejaban por el nivel de antigüedad, sin embargo, algunos otros contribuyeron a fortalecer la bases teóricas y prácticas del presente estudio de revisión. De igual manera, se tuvo en cuenta el cumplimiento de los aspectos éticos referidos al derecho de autor (Asamblea Nacional de Panamá, 2012), respetando la autoría de la documentación consultada y utilizada para los propósitos de esta investigación.

RESULTADOS

De acuerdo con el análisis e interpretación de la información documental recabada, se concretizan los resultados que dan respuestas a los propósitos establecidos, a saber:

Con relación a las conceptualizaciones que se han vertido, por organismo públicos y privados en torno a la accesibilidad universal y su importancia para el desarrollo social, económico, cultural de las personas con discapacidad o capacidades reducidas, existe una gran diversidad que reflejan la importancia e incorporación en la vida diaria de éstas, y que deben ser considerada



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

como lo señala Van Zuylen (1996, p. 7), al referirse que es una condición que facilita y posibilita el "llegar, entrar, salir y utilizar" de manera cómoda, segura, en igualdad de condiciones y de forma autónoma en los diversos "entornos construidos" (Alonso López, 2002) que le permita participar activamente en las actividades cotidianas y garantizar un bienestar social y colectivo (Boudeguer Simonetti et al., 2010). Este concepto creado y desarrollado por el arquitecto Ron Mace, en 1990, consiste como manifiesta Conell et al. (1997, citado por Ruiz Bel et al., 2012, p. 418) creación de productos y entornos que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, con costos mínimos, sin que se adapten o especialicen.

Para aplicar el diseño universal, por tanto, se deberá establecer los siete principios fundamentales de éste: el diseño es útil y vendible a personas con diversas capacidades; el diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales; el uso del diseño es fácil de entender, atendiendo a la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración actual del usuario; el diseño comunica de manera eficaz la información necesaria para el usuario, atendiendo a las condiciones ambientales o a las capacidades sensoriales del usuario; el diseño minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales; el diseño puede ser usado eficaz y confortablemente y con un mínimo de fatiga y, que proporcione un tamaño y espacio apropiados para el acceso, alcance, manipulación y uso, atendiendo al tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario (Follete Story, 1998). Con todo lo antes expuesto, se pretenderá alcanzar el objetivo principal de la accesibilidad universal, que no es más que avanzar en igualdad de oportunidades con la incorporación de estrategias de diseño hacia la inclusión de todos, al eliminar y acabar con cualquier tipo de barreras que dificulte la participación de las personas con discapacidad en los diferentes contextos de las sociedades (la comunicación y las relaciones humanas, la educación, el empleo, el ocio, la cultura, etc.) (García Mechén, n.d.).

Al respecto, con el segundo propósito referido al reconocimiento de los principios de accesibilidad universal en los entornos naturales y culturales panameños, cabe señalar que aun con lo realizado e inminentes esfuerzos por parte del gobierno central y los locales, basados en directrices y estrategias que emanan de organismos internacionales -UNWTO, UNESCO, etc.- e



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

ACCESO ABIERTO

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

instituciones privadas vinculadas a garantizar un bienestar a las personas con discapacidad, nuestro país carece, totalmente o parcialmente, en los recursos turísticos de una accesibilidad que permita garantizar seguridad y autonomía dentro de las prácticas recreativas, de ocio y turismo, y hacerlos más inclusivo para todos (Quintero & Núñez, n.d.), convirtiéndose en una parte integral de las políticas y estrategias de planificación de todos los aspectos de la sociedad. Es por ello que, la accesibilidad deberá considerarse como un requisito fundamental y de “carácter transversal” (Del Moral Ávila & Delgado Mendez, 2011) en donde se caracterice y garantice su comodidad, funcionalidad y seguridad desde el principio al final. Sin embargo, la realidad panameña es otra, así lo deja evidenciado la puesta en marcha del Plan Maestro de Turismo de Desarrollo Sostenible 2020-2025 cuando señala que se deberá mejorar la accesibilidad de los destinos turísticos panameños y lograr la integración del colectivo de personas con discapacidad al fenómeno turístico (ATP, 2020a). Con respecto a esto último expuesto, la Organización Mundial del Turismo (UNWTO - Organización Mundial del Turismo, 2014, p. 2) señala que “sí el sector turístico quiere mantener y desarrollar la calidad, la sostenibilidad y la competitividad, debería apoyar y desarrollar el turismo de acceso universal, ya que ofrece ventajas para todo el mundo”, por lo que deberá considerarse la incorporación al desarrollo y crecimiento de la actividad turística la importancia que merece este segmento de mercado, que según Tite Cunalata et al. (2021) este segmento evoluciona con tendencia creciente, cuya cifra alcanza 85 millones de personas en diversos destinos Latinoamericanos y el Caribe, siendo los más destacados México, Argentina, Chile, Colombia y Ecuador, gracias a los esfuerzos innovadores en sus ofertas turísticas y por el desarrollo de políticas públicas que lo beneficien.

Finalmente, en relación con el último propósito que referencia el evaluar el impacto que genera la accesibilidad universal en los entornos naturales y culturales como elemento diferenciador de la oferta turística panameña es preciso reconocer que, a pesar de la oferta variada de recursos turísticos naturales (Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Refugio de Vida Silvestre, Paisajes Protegidos, Área Natural Recreativa, entre otros) y culturales (Museos, Edificios con Valor Históricos, Enclaves Étnicos, etc.) existen grandes debilidades en la accesibilidad a éstos. Es por ello por lo que, se hace necesario establecer sistema de “gobernanza” que garanticen, como lo señala Löffler (2001 citado Lamas et al., 2019), el Estado debe generar nuevas reformas



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

estatales y administrativas, combinando la cooperación, transparencia y que asocien al Estado, la economía y la sociedad civil para contribuir con acciones innovadoras los problemas sociales y ofrecer soluciones que se vinculen a un sostenibilidad futura. En este sentido, cabe señalar lo concluido en el Tercer Congreso de Turismo Accesible del 2017 en donde se estableció que Panamá podría convertirse en un destino accesible para el 2026 si se alinean las estrategias entre los establecido en el Plan Estratégico Nacional con visión de Estado – Panamá 2030 ((CCND), 2017), el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible que permita desarrollar acciones y estrategias integrales y conjuntas que mitiguen los diversos retos que se enfrentan, sobre todo con los sectores más vulnerables de la sociedad. De igual forma, como señala el Plan Estratégico, el implementar mecanismos de gobernanza con la participación público-privada (Estado -ATP, SENADIS, MIAMBIENTE, MICULTURA-, Empresas Turísticas Privadas, y los gobiernos locales) que mejoran la planificación y evaluación, como vía que refuerce la puesta en marcha los objetivos metas del desarrollo sostenible. No cabe la menor duda, que un turismo accesible y más inclusivo dependerá de la voluntad del Estado, de las organizaciones privadas y el empeño que predisponga todos y cada uno de los actores vinculados al desarrollo, crecimiento de la actividad turística, apostando y regulando hoteles más accesibles, infraestructuras básicas y transportes bajo el diseño universal-, personal capacitados en la atención de personas con discapacidad, comunicación e interacción más accesibles a los entornos naturales (senderos, parques nacionales, playas, ríos, etc.) y culturales (museos, iglesias, edificios históricos, etc.)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (CCND), C. de la C. N. para el D. (2017). *Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado - Panamá 2030* (Primera). ISBN 978-9962-663-33-1
- Aguilar Carrasco, M.; Vallés Planells, M.; Gielen, E. & Galiana Galán, F. (2017). Accesibilidad universal en los espacios naturales protegidos para personas con movilidad reducida. In S. E. de C. Forestales (Ed.), *7o Congreso Forestal Español. Gestión del Monte: servicios ambientales y bioeconomía* (pp. 1–15). ISBN: 978-84-941695-2-6
- Alonso López, F. (2002). *Libro Verde de la Accesibilidad en España. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras* (F. Alonso López (ed.); Primera). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Secretaría General de Asuntos Sociales / Instituto de



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
<https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/libroverdeaccesibilidadspanna.pdf>

Alonso López, F. (2016). *La Accesibilidad en evolución: la adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa* [Universitat Autònoma de Barcelona].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/385208/fal1de1.pdf;jsessionid=D727D4F75403F5208AD31A655E2962B2?sequence=1>

Asamblea Nacional de Panamá. (1998). *Ley No. 41 General de Ambiente de la República de Panamá* (pp. 1–138). Asamblea Nacional de la República de Panamá.
<https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/41-de-1998-jul-3-1998.pdf>

Asamblea Nacional de Panamá. (2012). *Ley No. 64 del 10 de octubre de 2012. Por el cual se reglamenta el derecho de autor y derechos conexos*. (pp. 1–63). Asamblea Nacional de la República de Panamá.
https://www.organojudicial.gob.pa/uploads/wp_repo/uploads/2016/11/Ley-64-de-2012.pdf

ATP, A. de T. de P.-. (2020a). *Plan Maestro de Desarrollo Sostenible 2020-2025 - Actualización* (Primera Ed). https://www.atp.gob.pa/Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025.pdf

ATP, A. de T. de P.-. (2020c). *Reporte 2020. Análisis del Sector Turístico* (ATP - Departamento de Estadísticas (ed.); Primera, p. 7). Publicaciones de la ATP.

Baker, M. (1989). *Tourism for All: A Report of the Working Party Chaired by Mary Baker* (First).

Bevilacqua R., R. (2017). *¿Qué son los sitios Ramsar y por qué son tan importantes?* Landería Sur. <https://laderasur.com/articulo/que-son-los-sitios-ramsar-y-por-que-son-tan-importantes/>

Booth, Andrew; Sutton, Anthea & Papaioannou, D. (2016). Taking a Systematic Approach to Your Literature Review. In M. Steele (Ed.), *Systematic Approaches to a Successful Literature Review* (Second Ed, pp. 9–28). SAGE Publications Ltd.

Borau Jordán, J. L. (2011). Diseño para todas las personas en entornos naturales protegidos. In J. Hernández Galán (Ed.), *Accesibilidad Universal y Diseño para todos. Arquitectura y Urbanismo* (Primera, pp. 122–139). Fundación ONCE / Fundación Arquitectura COAM.

Boudeguer Simonetti, Andrea; Prett Weber, Pamela & Squella Fernández, P. (2010). *Manual de Accesibilidad Universal* (C. C. Accesible & B. & S. ARQ (eds.); Primera Ed). www.ciudadaccesible.cl

CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (Primera Ed). <https://doi.org/S.16-00505>

College, L. I. (2022). *Systematic Review Flowchart. The process of planning and completing a medical systematic review* (First).



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

ACCESO ABIERTO

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

- Council, W. T. & T. (2020). *Global Economic Impact Trends* (p. 21). World Tavel & Tourism Council (W TTC). [https://wtcc.org/Portals/0/Documents/Reports/2020/Global Economic Impact Trends 2020.pdf?ver=2021-02-25-183118-360](https://wtcc.org/Portals/0/Documents/Reports/2020/Global_Economic_Impact_Trends_2020.pdf?ver=2021-02-25-183118-360)
- Dale Bloomberg, L. (2022). Developing and Presenting Your Literature Review. In L. D. Bloomberg (Ed.), *Completing Your Qualitative Dissertation A Road Map From Beginning to End* (Fifth, pp. 140–181). SAGE Publications, Inc.
- Damazio A., Grace & Gallardo L., R. (2009). Evaluación de la accesibilidad para personas con discapacidad en los servicios turísticos de las Llanuras del Norte de Costa Rica. *Tecnología En Marcha*, 22(1), 95–112. https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/oai
- De Benito Fernández, Jesús; García Milá, Javier; Juncá Ubierna, José Antonio; De Rojas Torralba, Carlos & Santos Guerras, J. J. (2005). *Manual para un Entorno Accesible* (Novena Ed). [https://doi.org/NIPO: 214-05-006-9](https://doi.org/NIPO:214-05-006-9)
- Del Moral Ávila, Consuelo & Delgado Mendez, L. (2011). Accesibilidad al Patrimonio Histórico Protegido. In J. Hernández Galán (Ed.), *Accesibilidad Universal y Diseño para todos. Arquitectura y Urbanismo* (Primera, pp. 140–163). Fundación ONCE / Fundación Arquitectura COAM.
- Espinoza Freire, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *CONRADO - Revista Pedagógica de La Universidad de Cienfuegos*, 16(75), 103–110. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400103
- Fernández Alles, M. T. (2009). Turismo Accesible y Turismo para todos en España: Antecedentes, Estado de la Cuestión y Futuras Líneas de Investigación. *Estudios Turísticos*, 180, 141–153.
- Fernández Bermejo, A. (2013). Estado de la accesibilidad en los Espacios Naturales Protegidos de España. *La Ciudad Accesible. Revista Científica Sobre Accesibilidad Universal*, 5(3), 61–73. <http://hdl.handle.net/11181/5540%0A>
- Follete Story, M. (1998). Maximizing Usability: The Principles of Universal Design. *Assistive Technology*, 10(1), 4–12. <https://doi.org/10.1080/10400435.1998.10131955>
- García Mechén, P. (n.d.). *¿Qué es la accesibilidad universal?* Fundación Adecco - Diversidad e Inclusión. Retrieved August 23, 2022, from <https://fundacionadecco.org/azimut/que-es-la-accesibilidad-universal/>
- Gómez-Limón García, Javier & Múgica de la Guerra, M. (2007). *Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos* (Primera). <http://www.europarc-es.org>
- González Velazco, Diego & García Ochoa Montes, F. (2007). *Decálogo de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística. Destinos y Recursos Culturales y Naturales* (Primera Ed).



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

ACCESO ABIERTO

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

- Guerrero Gámez, Sofia; Rodriguez Coterón, Ana & Romero Rodríguez, G. (2018). *Accesibilidad e inclusión: dos aspectos clave para las personas con discapacidad*. Banco Mundial Blogs. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/accesibilidad-e-inclusi-n-dos-aspectos-clave-para-las-personas-con-discapacidad>
- Hartley, S. et al. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad (Primera)*. <https://doi.org/ISBN9789240688230> (PDF)
- Hernández-Galán, Jesús; Borau Jordán, José Luis & Sánchez Martín, C. (2017). *Observatorio de Accesibilidad Universal del Turismo en España (Primera)*. [https://doi.org/ISBN: 978-84-88934-35-2](https://doi.org/ISBN:978-84-88934-35-2)
- IMSERSO. (2002). *Libro Verde de la Accesibilidad en España. Diagnóstico de situación y bases para elaborar un plan integral de supresión de barreras (Primera)*. https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Alonso-Lopez-2/publication/317387273_Libro_Verde_La_Accesibilidad_en_Espana_Diagnostico_y_bases_para_un_plan_integral_de_supresion_de_barreras/links/59382bc1aca272bcd1807f99/Libro-Verde-La-Accesibilidad-en-Esp
- Iwarsson, S. & Ståhl, A. (2003). Accessibility, usability and universal design--positioning and definition of concepts describing person-environment relationships. *Disability & Rehabilitation*, 25(2), 57–66. <https://doi.org/10.1080/dre.25.2.57.66>
- Lamas, Suellen Alice; Domingos Nascimento, Edson & Mazaro, R. M. (2019). Gobernanza y Sustentabilidad en los Destinos Turísticos. Un análisis del discurso académico. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 28(4), 1002–1020. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180762638008/html/>
- Leahy, Ann & Ferri, D. (2021). Barriers and Facilitators to Cultural Participation by People with Disabilities: A Narrative Literature Review. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 24(1), 68–81. <https://doi.org/10.16993/sjdr.863>
- Martínez Carrillo, Manuel Javier y Boujrouf, S. (2020). Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(1), 1–25. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.004>
- Martínez Carrillo, M. J. (2018). Turismo Accesible para todos. Análisis del Grado de Accesibilidad Universal del Museo de Historia Natural De Rouen, Francia. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 25(Diciembre), 1–17. <http://hdl.handle.net/20.500.11763/turydes25accesibilidad-museo>
- Martos Molina, M. (2012). Destinos turísticos accesibles. Herramientas para mejorar la accesibilidad. *Anales de Geografía*, 32(2), 294–321. https://doi.org/10.5209/rev_AGUC.2012.v32.n2.39722
- Meresman, S. & Ullmann, H. (2020). *COVID-19 y las personas con discapacidad en América Latina: mitigar el impacto y proteger derechos para asegurar la inclusión hoy y mañana (Primera Ed)*. [https://doi.org/ISSN: 1680-8983](https://doi.org/ISSN:1680-8983) (versión electrónica)



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

- MiAMBIENTE-PNUD. (2022). *Estrategia Nacional del Ambiente. Gestión Ambiental para la Restauración de los Ecosistemas y el Desarrollo Sostenible e Inclusivo - 2021-2031* (Primera). [https://doi.org/ISBN: 978-9962-8556-0-6](https://doi.org/ISBN:978-9962-8556-0-6)
- Mundial, B. (2021). *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible* (Primera). pubrights@worldbank.org
- Nations, U. (1993). *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. UNITED NATIONS ENABLE. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres1.htm>
- Nations, U. (2014). Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. In U. Nations (Ed.), *Los Principales Tratados de los Derechos Humanos* (pp. 271–310). Publicaciones de las Naciones Unidas. <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210564694/read>
- Naupas Paitán, Humberto; Valdivia Dueñas, Marcelino Raúl; Palacios Jesús Josefa & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la Investigación. Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis* (A. G. M (ed.); Quinta Edición). Ediciones de la U. www.editor@edicionesdelau.com
- Navarrete Mazariegos, J. (2016). La accesibilidad al patrimonio natural y cultural en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. In J. A. López Padilla (Ed.), *Tercer Congreso Internacional. Educación y Accesibilidad en Museos y Patrimonio* (pp. 45–49). Diputación de Alicante: MARQ-Museo Arqueológico de Alicante. ISBN: 978-84-15327-89-9
- ONCE, U. & F. (2021, July 15). Publicada la primera norma internacional sobre turismo accesible para todas las personas, liderada por la OMT, Fundación ONCE y UNE. *Publicaciones de La OMT*, 1–3.
- Organization-UNWTO, U. N. W. T. (2021). *World Tourism Barometer* (Volumen 19). <https://doi.org/doi/pdf/10.18111/wtobarometeresp.2021.19.1.1>
- Perales Blanco, Veronica & Adam, F. (2013). Integración de GIS (sistemas de georreferenciación de la información) y localización espacial en prácticas pedagógicas y lúdicas vinculadas a museos. *Arte, Individuo y Sociedad*, 25(1), 121–133. https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2013.v25.n1.41168
- Peralta, C. (2020, April). Check-List para Revisiones de Accesibilidad en Museos. *Revista Iberoamericana de Turismo Inclusivo*, 6–7. <http://revistaturismoinclusivo.com>
- Porto, Natalia & Rucci, A. C. (2019). Accesibilidad en Turismo: Diagnostico, Voluntad Política y Acciones. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 28(4), 1032–1062.
- Quintero, Karen & Núñez, C. (n.d.). *Turismo Inclusivo ¿Una opción para mejorar la calidad de la oferta turística o una necesidad?* Innovtur - Centro Virtual de Formación Turística. Retrieved September 12, 2022, from <https://www.innovtur.com/turismo-inclusivo-una-opcion-para-mejorar-la-calidad-de-la-oferta-turistica-o-una-necesidad/>



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

- Rodríguez, L. (n.d.). *El Istmo de Panamá hace miles de años*. Aurora Científica. Retrieved September 12, 2022, from <https://auroracientifica.weebly.com/nosotros.html>
- Rubio-Escuderos, Lucía; García-Andreu, Hugo & Ullán de la Rosa, J. (2021). Accessible tourism: origins, state of the art and future lines of research. *European Journal of Tourism Research*, 28(2803), 1–24.
- Ruiz Bel, Robert; Solé Salas, Lluís; Echeita Sarrionandía, Eduardo; Salad Bars, Ingrid & Datsira Gallifa, M. (2012). El principio del Universal Design. Concepto y desarrollos en la enseñanza superior. *Revista de Educación*, 359(Septiembre-Diciembre), 413–430. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-359-100>
- Schamel, Johannes & Job, H. (2017). Parques nacionales y cambio demográfico: modelización de los efectos del envejecimiento de los excursionistas en la accesibilidad intrazona del paisaje de montaña. *Paisaje y Urbanismo*, 163, 32–43. <https://doi.org/http10.1016/j.landurbplan.2017.03.001>
- Schlee, A. (2014). Accesibilidad y planificación en centros históricos. Opciones de recalificación urbana. In E. Mier Torrecilla (de) (Ed.), *Encuentro Iberoamericano de Movilidad y Accesibilidad al Patrimonio Cultural y Natural* (pp. 12–25). AECID; Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional de Brasil (IPHAN) & Fundación ACS. <https://doi.org/NIPO.:502-14-049-0>
- SENADIS. (2008). *ACCESO. Desarrollo de la Normativa Nacional de Accesibilidad en temas de Urbanística y Arquitectura*. (Primera).
- SENADIS - Discapacidad, S. N. de. (2020). *Estadísticas 2020* (Primera). <https://www.senadis.gob.pa/documentos/estadisticas/ESTADISTICAS-2020.pdf>
- TecnHotel. (2021). *Turismo accesible: 900 millones de personas requieren de una oferta adaptada*. Revista Digital TecnHotel. <https://tecnohotelnews.com/2021/10/turismo-adaptado-mundo/>
- Tite Cunalata, Gabriel Marcelo; Carrillo Rosero, Diego Andrés & Ochoa Ávila, M. B. (2021). Turismo Accesible: Estudio Bibliométrico. *Turismo y Sociedad*, 28(Enero-Junio), 115–132. <https://doi.org/10.18601/01207555.n28.06>
- Torres Márquez, M. (2012). El impacto de los modelos turísticos dominantes en los destinos urbanos culturales. Reflexiones a propósito de Córdoba (España). In L. Rivera Mateos, Manuel & Rodríguez García (Ed.), *Turismo Responsable, Sostenibilidad y Desarrollo Local Comunitario* (Primera, pp. 145–219). Universidad de Córdoba. catedraintercultural@uco.es
- Turismo, O. M. del. (2021, May 19). Turismo para todos - La OMT presenta el compendio de buenas prácticas “Accesibilidad y Desarrollo del Turismo Inclusivo.” *Publicaciones de La OMT*, 1–3.
- Turismo, U.-O. M. del. (2016). *Turismo Accesible para Todos: Una oportunidad a nuestro alcance* (Primera Ed). <http://publications.unwto.org/es/content/derechos-y-permisos>



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

UNESCO. (2022). *Lista de Patrimonios Mundial - Panamá*. World Heritage Convention 1992-2022. <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=pa&search=&>

UNWTO - Organización Mundial del Turismo. (2001). *Código Ético Mundial para el Turismo* (Primera Ed). <https://doi.org/A/RES/56/212>

_____ (2014a). *Manual de turismo accesible para todos: Alianzas público-privadas y buenas prácticas* (Primera Ed). <https://doi.org/ISBN> OMT (versión electrónica): 978-92-844-1568-7

_____ (2014b). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto* (Primera). <https://doi.org/ISBN> (versión electrónica): 978-92-844-1648-6

_____ (2014c). *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos. “Adoptadas por la Resolución A/RES/637(XX) de la Asamblea General de la OMT en agosto de 2013, actualizando las recomendaciones de la OMT de 2005”*. (Primera Ed). <http://publications.unwto.org/es/content/derechos-y-permisos>

_____ (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones* (Primera). /ISBN (versión electrónica): 978-92-844-1650-9

_____ (2016). *Día Mundial del Turismo, 2016 «Turismo para todos: promover la accesibilidad universal» Buenas prácticas en la cadena de valor del turismo accesible* (Primera Ed). <https://doi.org/ISBN> versión electrónica: 978-92-844-1818-3

_____ (2020). *Directrices de la OMT para una recuperación inclusiva Impactos socioculturales de la COVID-19* (Primera). <https://doi.org/10.18111/9789284422418>

_____ (2021a). *Accessibility and Inclusive Tourism Development in Nature Areas – Compendium of Best Practices* (Primera). <https://doi.org/10.18111/9789284422777>

Valarezo Gómez, Patricia & Esparza Jacomé, S. (2009). *Guía de Accesibilidad al medio físico. Herramienta que orienta la formulación e implementación de Proyectos de eliminación de barreras y accesibilidad al medio físico* (Primera). <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

Van Zuylen, M. (1996). *Concepto Europeo de Accesibilidad* (Maarten Wi). www.ceapat.org



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens

Correo: faeco.sapiens@up.ac.pa



Recibido: 15-8-22 Aceptado: 10-11-22

Velástegui-Toro; Mera-Mosquera, Adriana; Proaño-Shinguango, Erick & Shinguango-Shinguango, Z. (2021). Accesibilidad arquitectonica para personas con discapacidad: una revisión narrativa. *Revista Científica Multidisciplinar Sobre Ciencias de La Salud, Naturales, Sociales y Formales*, 3(4), 18–26. <https://doi.org/10.23936/rce.v3i4.53>

World Travel & Tourism Council. (2021). *Inclusive & Accessible Travel Guidelines* (First). <https://wttc.org/News-Article/WTTC-releases-major-new-paper-for-Inclusive-Accessible-Guidelines-to-aid-global-Travel-Tourism-recovery>